



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CEFP

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP / 008 / 2017

Marzo 14, 2017

Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Cuarto Trimestre de 2016

Índice

Presentación	1
I. Saldo de la Deuda Municipal	2
II. Municipios más Endeudados	9
III. Anexo	16
Fuentes de Información	34

Presentación

El Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en su carácter de órgano de apoyo técnico al trabajo legislativo ha elaborado el siguiente documento titulado “Obligaciones Financieras de los Municipios de México al Cuarto Trimestre de 2016”, con la finalidad de ofrecer un análisis de la evolución de la deuda de este orden de gobierno en los últimos 10 años y algunos comparativos de su situación actual en esta materia.

El estudio destaca que en la última década la deuda de los municipios se ha incrementado en 121.2 por ciento en términos reales al pasar de 14 mil 622.0 millones de pesos (mdp) al cuarto trimestre de 2006 a 47 mil 841.3 mdp al mismo trimestre de 2016.

En términos de la composición de la deuda municipal por tipo de acreedor, al periodo de referencia, sobresale la banca múltiple con la mayor participación (50.8 por ciento), seguida de la banca de desarrollo (41.7 por ciento), las emisiones bursátiles (2.9 por ciento), y otros conceptos como los fideicomisos (4.7 por ciento).

Con relación a la evolución de la composición de la deuda municipal se destaca la menor participación de la banca de desarrollo, que se ubicó al cuarto trimestre de 2016 en 16.2 puntos porcentuales por debajo de lo reportado al cierre de 2006, lo cual fue compensado con una mayor participación de la banca múltiple y otros tipos de prestaciones a los municipios.

Entre los municipios con una alta participación de la banca múltiple en su deuda destacan los de los estados de Oaxaca y San Luis Potosí (100 por ciento), Guerrero y Chihuahua (97 por ciento) y Campeche y Tabasco (89 por ciento). Por su parte, entre aquellos con una alta composición de la banca de desarrollo destacan los municipios de las siguientes entidades federativas: Colima (100 por ciento); Coahuila (94 por ciento), Chiapas (96 por ciento) y Durango (93 por ciento).

Los municipios que superan los mil mdp de endeudamiento al cuarto trimestre de 2016 son: Tijuana, Baja California (2.7 mil mdp); Guadalajara, Jalisco (2.3 mil mdp); Monterrey, Nuevo León (1.8 mil mdp); Hermosillo, Sonora (1.7 mil mdp); León, Guanajuato (1.3 mil mdp); Mexicali, Baja California (1.3 mil mdp); Benito Juárez, Quintana Roo (1.2 mil mdp); y Zapopan, Jalisco (1.1 mil mdp).

I. Saldo de la Deuda Municipal

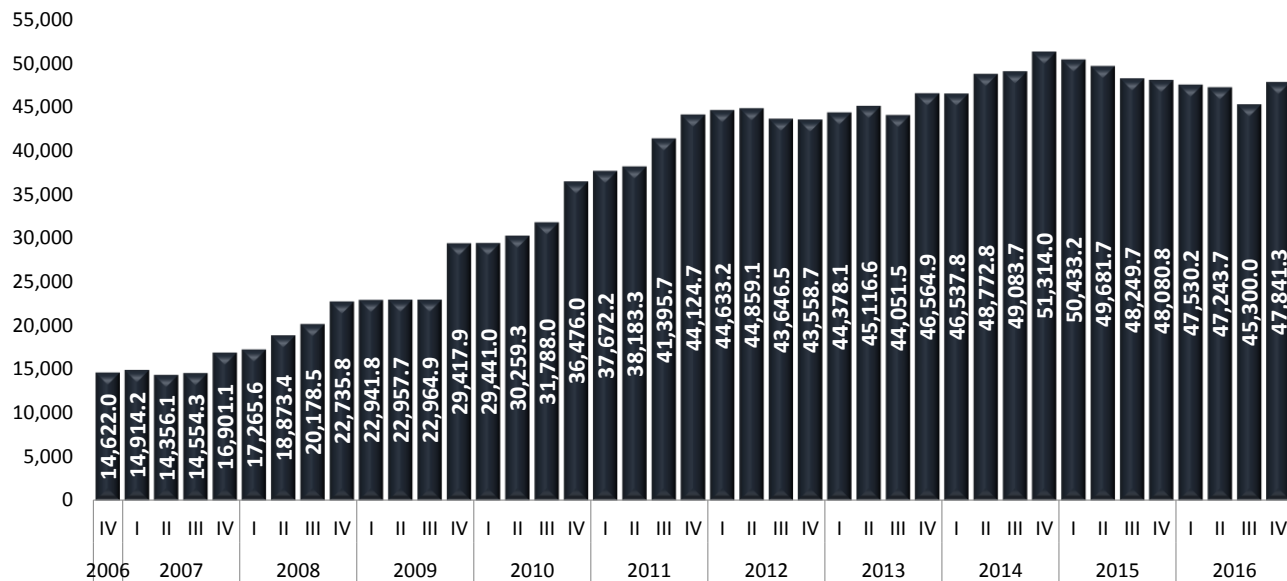
A partir de la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, el pasado 27 de abril de 2016, se creó el Registro Público Único (RPU) a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el objetivo de inscribir y transparentar la totalidad de los Financiamientos y Obligaciones a cargo de los entes públicos. Los efectos del Registro son declarativos e informativos (no prejuzga ni valida los actos jurídicos por los cuales se celebraron las operaciones que se registran).

Desde el cuarto trimestre de 2016, el RPU sustituye al Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, que contemplaba las obligaciones con la banca múltiple y la banca de desarrollo, así como los fideicomisos y las emisiones bursátiles emitidas por entidades federativas y municipios. Bajo este nuevo Registro, los financiamientos y obligaciones que deben inscribirse son: créditos, emisiones bursátiles, contratos de arrendamiento financiero, operaciones de factoraje, garantías, instrumentos derivados que conlleven a una obligación de pago mayor a un año y contratos de Asociaciones Público-Privadas. De esta forma, al cierre de 2016 se consideran las obligaciones de corto plazo (menos de un año) razón por la cual el RPU reporta un aumento marginal en el último trimestre del año respecto al Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios, que no contemplaban estas obligaciones en trimestres anteriores.

En este contexto, el saldo de la deuda municipal se ha incrementado notablemente en los últimos diez años, al pasar de 14 mil 622.0 mdp al cuarto trimestre de 2006 a 47 mil 841.3 mdp al mismo periodo de 2016, lo que equivale a un aumento nominal de 33 mil 219.3 mdp. En términos reales, en estos diez años, la tasa de crecimiento del saldo de las obligaciones financieras de los municipios se ubicó en 121.2 por ciento, lo que equivale a una tasa media de crecimiento anual de 8.3 por ciento (Gráfica 1).

Gráfica 1

**Saldo de deuda municipal a nivel nacional,
2006/IV trimestre - 2016/IV trimestre
(millones de pesos)**



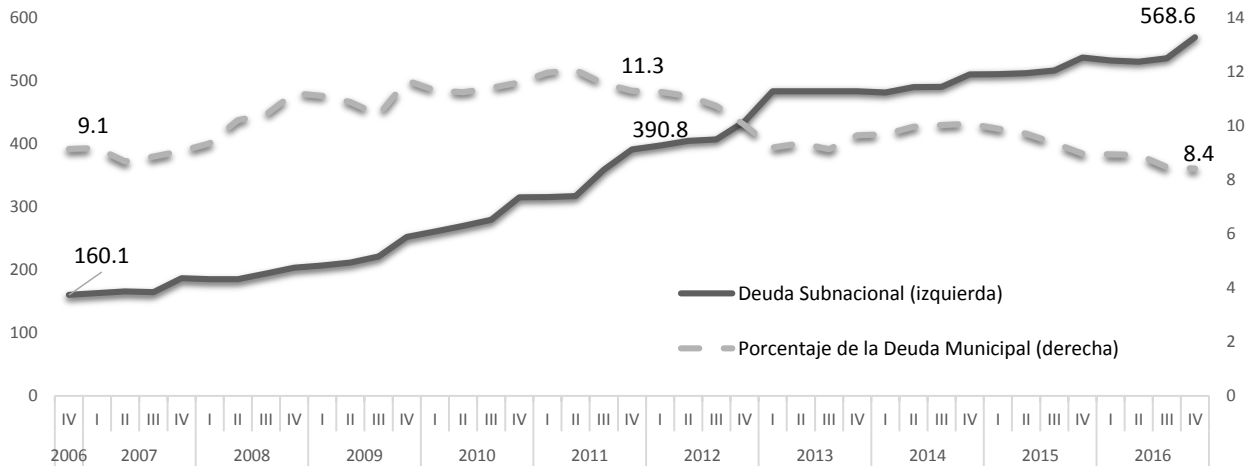
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

No obstante lo anterior, el saldo de la deuda municipal como porcentaje del total de las obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único se ha mantenido relativamente constante a lo largo de los últimos diez años, oscilando entre 9.1 y 8.4 por ciento para el cuarto trimestre de 2006 y 2016, respectivamente. Sin embargo, al interior de este periodo sí se han registrado algunas fluctuaciones relativamente importantes como se observó en el segundo trimestre de 2011, cuando la proporción de la deuda municipal reportó un máximo de 12.1 por ciento.

Lo expuesto anteriormente implica que el crecimiento del saldo total de la deuda subnacional de 2006 a 2016 fue similar al de la deuda municipal, al mantener relativamente constante el porcentaje de ésta última en el periodo de interés. La tasa real de crecimiento del total de las obligaciones financieras de entidades federativas y municipios del cuarto trimestre de 2006 al cuarto trimestre de 2016 fue de 140.1 por ciento, al ir de 160 mil 093.5 mdp a 568 mil 591.8 mdp (Gráfica 2).

Gráfica 2

**Saldo de la deuda subnacional y porcentaje de la deuda municipal,
2006/IV trimestre - 2016/IV trimestre
(miles de millones pesos y porcentaje)**

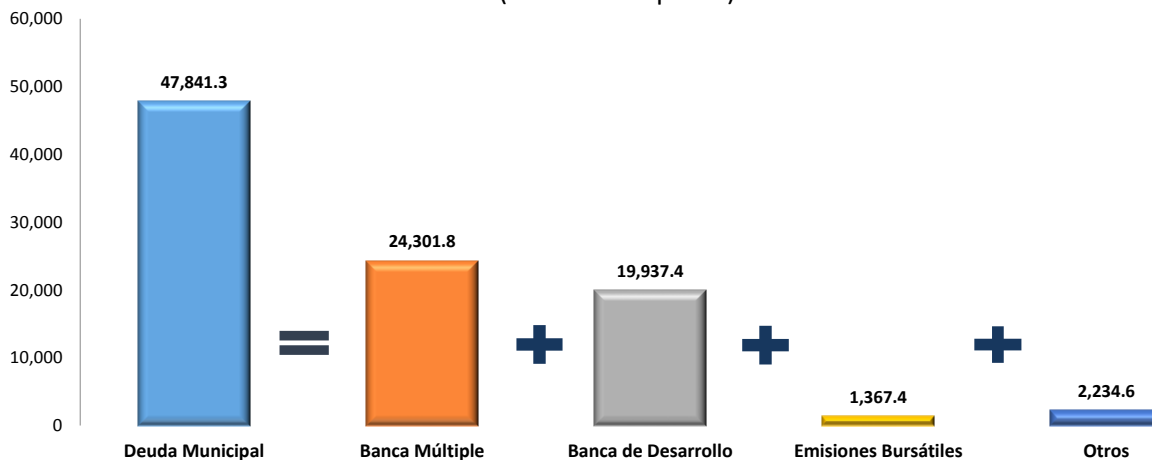


Nota: Información proporcionada por las entidades federativas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro Público Único.
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

Por tipo de acreedor, el saldo de obligaciones financieras de los municipios al 31 de diciembre de 2016 (47 mil 841.3 mdp) se desglosa de la siguiente manera: 24 mil 301.8 mdp (50.8 por ciento) provenientes de la banca múltiple; 19 mil 937.4 mdp (41.7 por ciento) de la banca de desarrollo; un mil 367.4 mdp (2.9 por ciento) de emisiones bursátiles; y 2 mil 234.6 mdp (4.7 por ciento) se originan de otros conceptos como fideicomisos (Gráfica 3).

Gráfica 3

Obligaciones financieras de los municipios a nivel nacional por tipo de acreedor, saldo al cuarto trimestre de 2016
(millones de pesos)

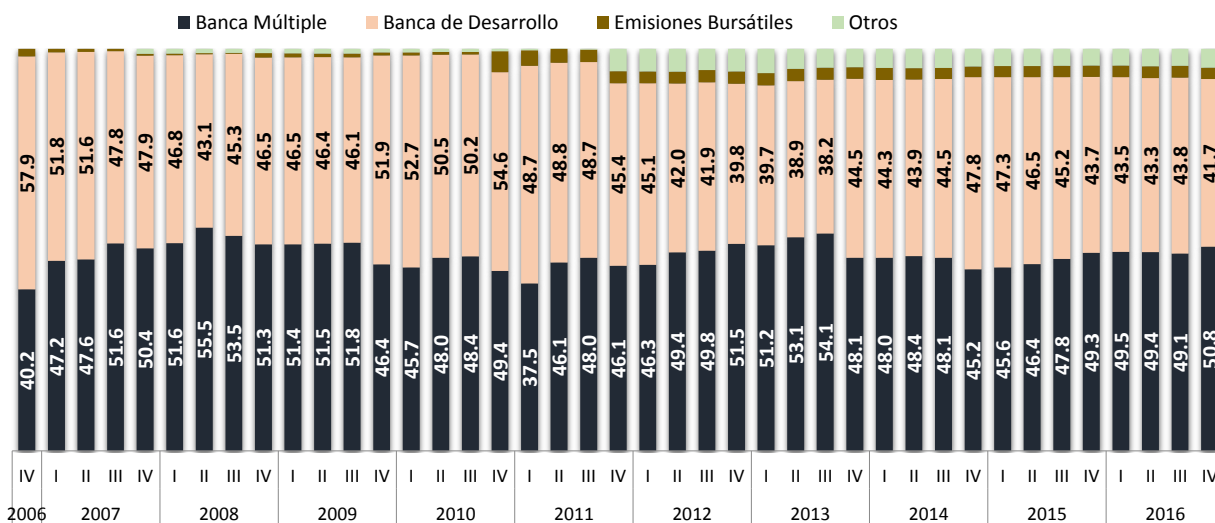


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

Adicionalmente, en los últimos diez años, la composición de la deuda municipal por tipo de acreedor ha variado, lo que se manifiesta en la menor participación de las prestaciones a municipios provenientes de la banca de desarrollo, al pasar de 57.9 por ciento del total de la deuda municipal al cuarto trimestre de 2006 a 41.7 por ciento al mismo trimestre de 2016, una diferencia de 16.2 puntos porcentuales. Asimismo, este efecto se traduce en la creciente importancia de la banca múltiple, que pasó de 40.2 a 50.8 por ciento en el mismo periodo, y la aparición de otros conceptos de deuda como son los fideicomisos (Gráfica 4).

Gráfica 4

Evolución de la composición de la deuda municipal a nivel nacional, 2006/IV trimestre - 2016/IV trimestre (porcentaje)



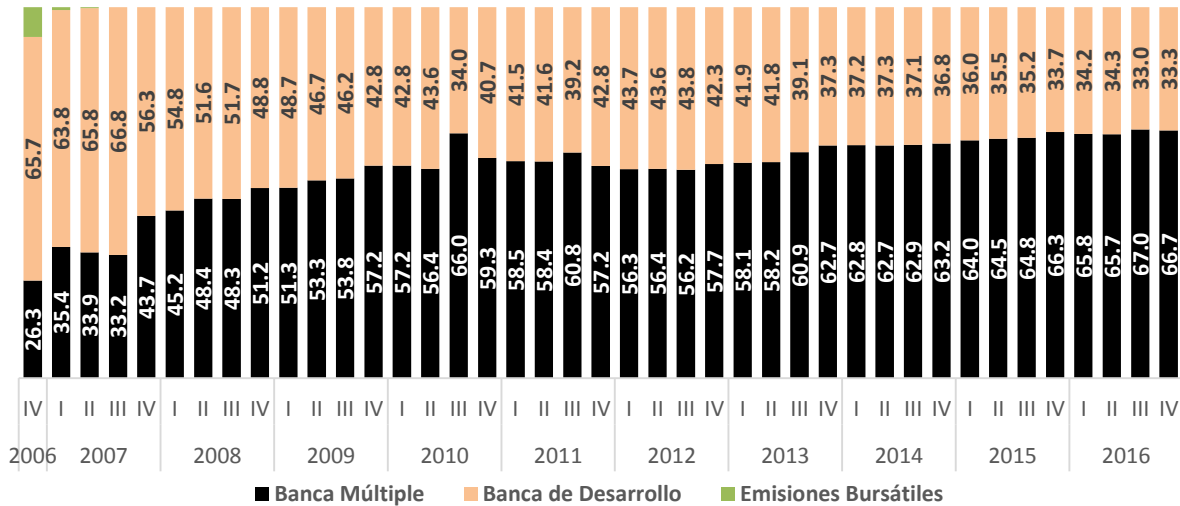
Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

Entre las entidades federativas cuya deuda municipal ha evolucionado a favor de la banca comercial en los últimos diez años destacan, por el monto de su deuda, Nuevo León (4 mil 865.0 mdp) y Sonora (4 mil 210.8 mdp). En el primer caso, la proporción de la deuda contratada con la banca comercial se incrementó en 40.4 por ciento, mientras que en el segundo el incremento fue de 84.6 por ciento (Gráficas 5, y 6).

Gráfica 5

Evolución de la composición de la deuda municipal del Estado de Nuevo León, 2006/IV Trimestre - 2016/IV Trimestre

(Porcentaje)

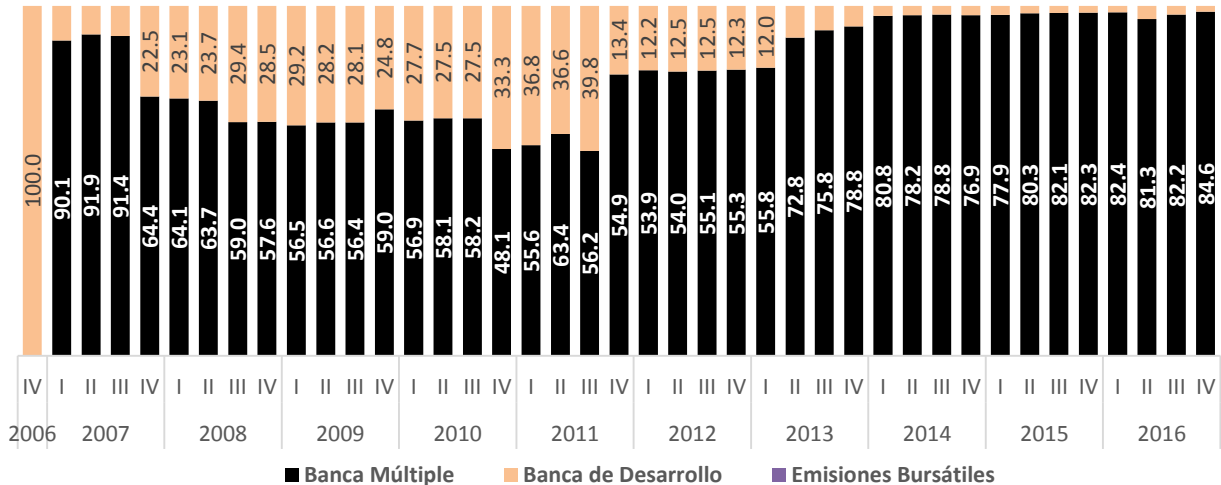


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

Gráfica 6

Evolución de la composición de la deuda municipal del Estado de Sonora, 2006/IV Trimestre - 2016/IV Trimestre

(Porcentaje)

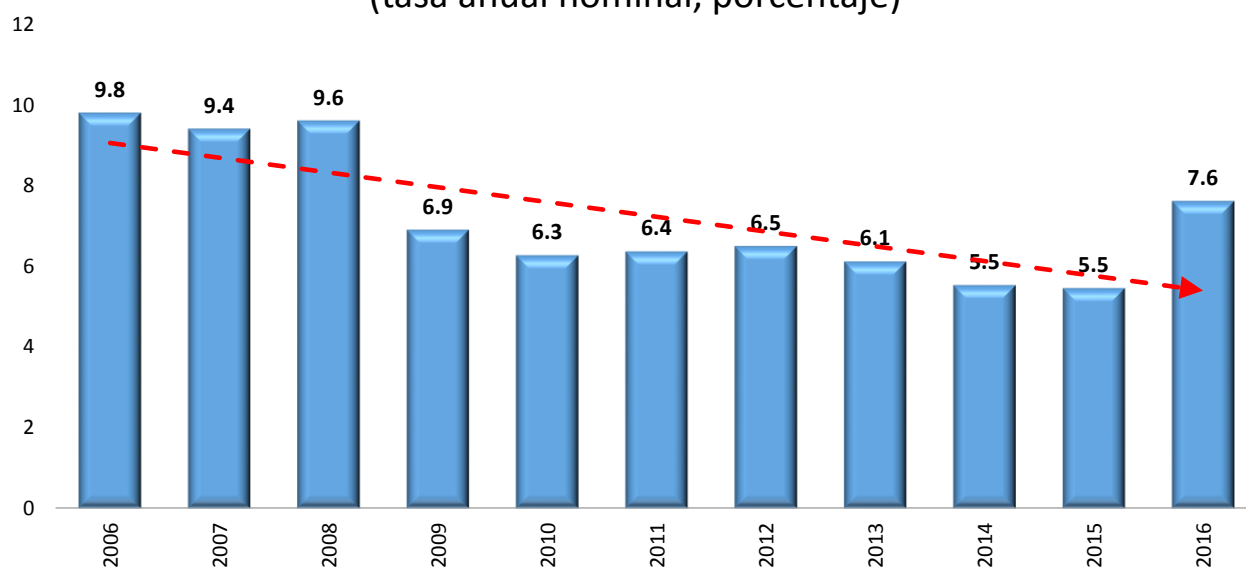


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en información de la SHCP.

La progresiva participación de la banca múltiple y otros tipos de créditos en la deuda municipal, en detrimento de la banca de desarrollo, coincide con la reducción experimentada en las tasas de interés a las cuales se adquieren las obligaciones financieras, expresada por la tasa de interés ponderada a nivel nacional, que pasó de 9.8 por ciento en 2006 a 5.5 por ciento en 2015. Cabe mencionar que no es sino hasta el cuarto trimestre de 2016 que la tasa de interés presenta un repunte importante, alcanzando un nivel de 7.6 por ciento (Gráfica 7).

Gráfica 7

**Tasa de interés promedio ponderada a nivel nacional,
2006-2016**
(tasa anual nominal, porcentaje)



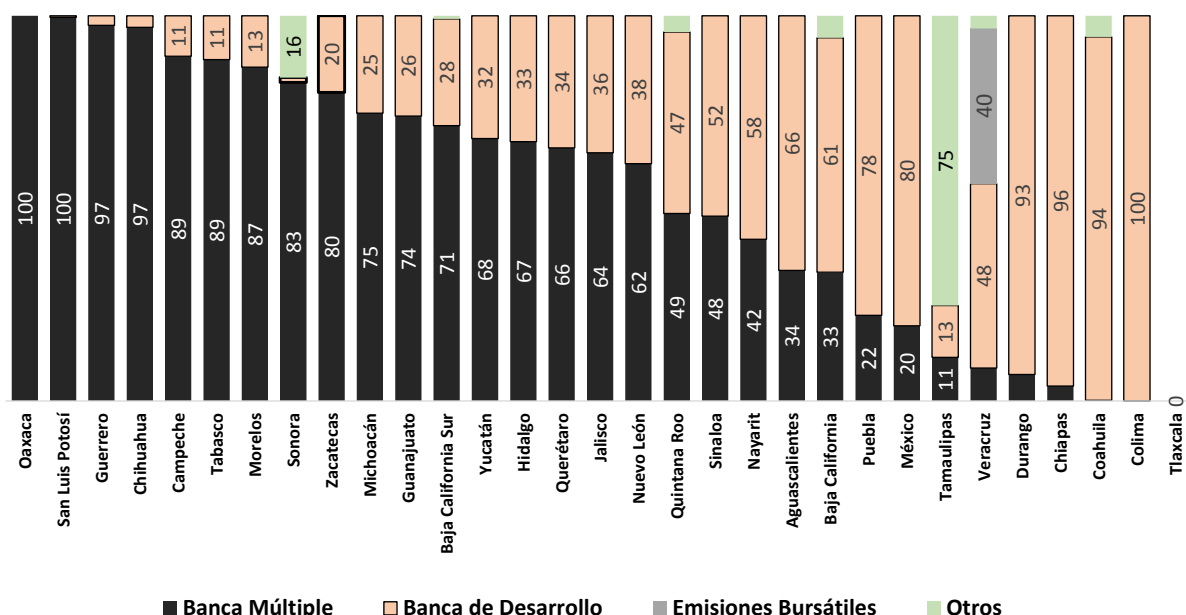
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

En términos de la composición de las obligaciones financieras de los municipios por estado se observa que el grueso de las entidades federativas presenta una preponderancia hacia la banca múltiple o la banca de desarrollo. Entre aquellas con una participación de la banca múltiple mayor al 50 por ciento destacan Oaxaca y San Luis Potosí (100 por ciento), Guerrero y Chihuahua (97 por ciento) y Campeche y Tabasco (89 por ciento). Por su parte, las entidades federativas con más de 50 por ciento de participación de la banca de desarrollo suman 9, destacando Colima con un 100 por ciento, seguida por Chiapas (96 por ciento), Coahuila (94 por ciento) y Durango (93 por ciento).

Por su parte, Veracruz y Tamaulipas representan casos atípicos, el primero por presentar una preponderancia de emisiones bursátiles (40 por ciento) y el segundo por registrar un 75 por ciento de otros instrumentos de deuda como los fideicomisos (Gráfica 8). Cabe señalar que Tlaxcala no presenta deuda municipal al cuarto trimestre de 2016.

Gráfica 8

Composición de las obligaciones financieras de los municipios por estado, al cuarto trimestre de 2016
(Porcentaje)



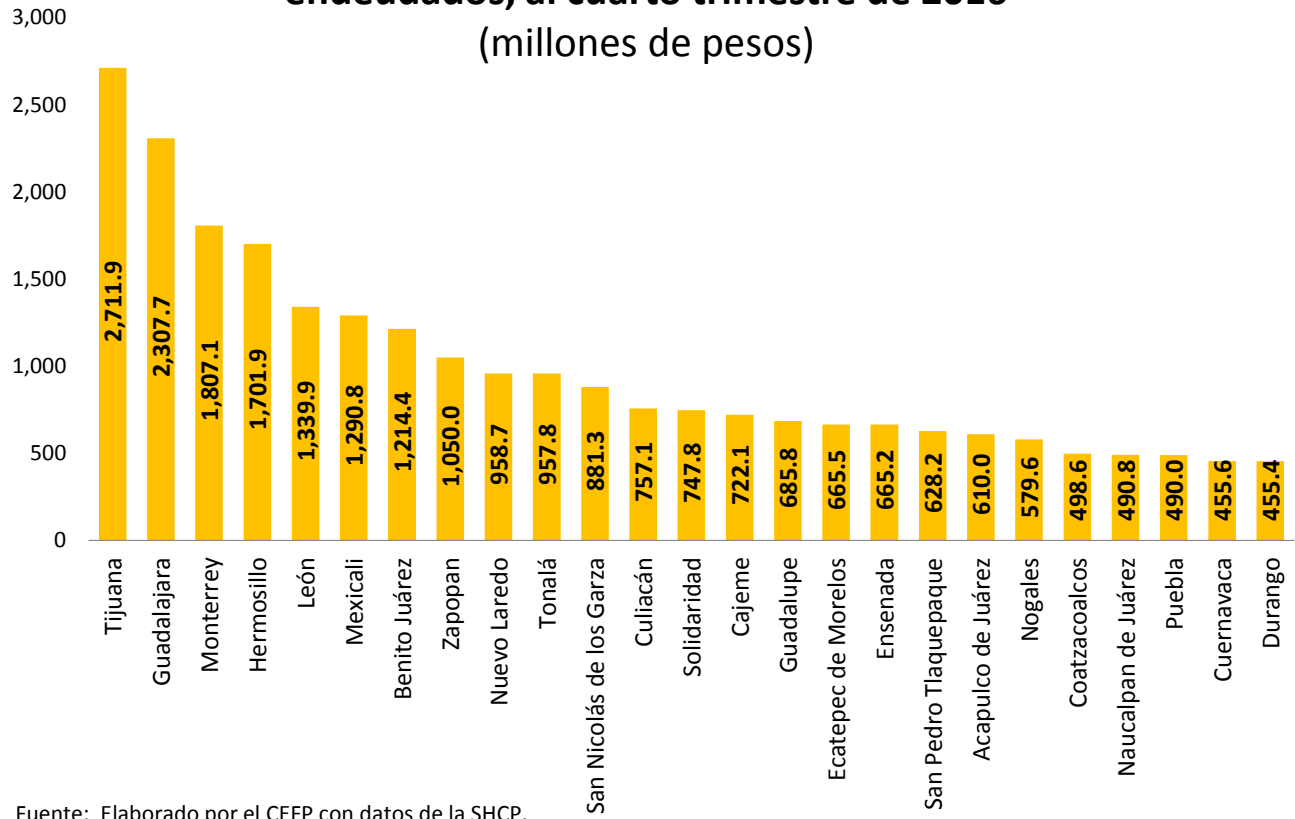
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

II. Municipios más Endeudados

Entre los municipios más endeudados a nivel nacional al cuarto trimestre de 2016, con montos superiores a los mil mdp, destacan los siguientes: Tijuana, Baja California; Guadalajara, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; Hermosillo, Sonora; León, Guanajuato; Mexicali, Baja California; Benito Juárez, Quintana Roo; y Zapopan, Jalisco. En aras de mostrar mayor información, a continuación se muestran los 25 municipios más endeudados del país (Gráfica 9 y Tabla 1).

Gráfica 9

Saldo de la deuda subnacional de los 25 municipios más endeudados, al cuarto trimestre de 2016
(millones de pesos)



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP.

Tabla 1
Saldo de la deuda subnacional de los 25 municipios más endeudados, al
cuarto trimestre de 2016
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,711.9
2	Guadalajara	Jalisco	2,307.7
3	Monterrey	Nuevo León	1,807.1
4	Hermosillo	Sonora	1,701.9
5	León	Guanajuato	1,339.9
6	Mexicali	Baja California	1,290.8
7	Benito Juárez	Quintana Roo	1,214.4
8	Zapopan	Jalisco	1,050.0
9	Nuevo Laredo	Tamaulipas	958.7
10	Tonalá	Jalisco	957.8
11	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	881.3
12	Culiacán	Sinaloa	757.1
13	Solidaridad	Quintana Roo	747.8
14	Cajeme	Sonora	722.1
15	Guadalupe	Nuevo León	685.8
16	Ecatepec de Morelos	México	665.5
17	Ensenada	Baja California	665.2
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	628.2
19	Acapulco de Juárez	Guerrero	610.0
20	Nogales	Sonora	579.6
21	Coatzacoalcos	Veracruz	498.6
22	Naucalpan de Juárez	México	490.8
23	Puebla	Puebla	490.0
24	Cuernavaca	Morelos	455.6
25	Durango	Durango	455.4

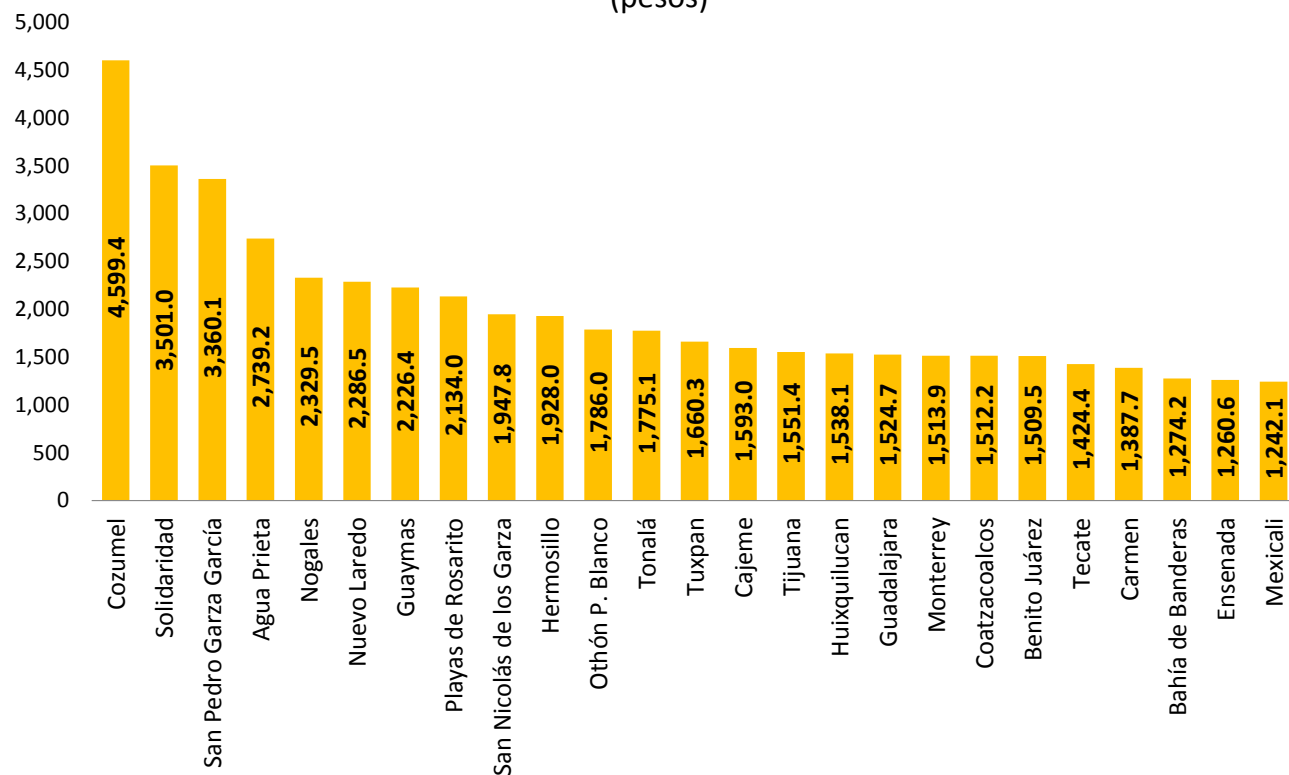
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en información proporcionada por la SHCP.

Un segundo indicador que permite comparar las obligaciones municipales es la deuda per cápita, misma que se obtiene ponderando la deuda total con la población respectiva para los municipios con obligaciones financieras superiores a los 100 mdp. Al adoptar este filtro se evita que aparezcan casos atípicos con deuda baja y población aún más pequeña. Entre los municipios con una deuda por persona por arriba de los 2 mil pesos se encuentran los siguientes: Cozumel, Quintana Roo; Solidaridad, Quintana Roo; San Pedro Garza García, Nuevo León; Agua Prieta, Sonora; Nogales,

Sonora; Nuevo Laredo, Tamaulipas; Guaymas, Sonora; y Playas de Rosarito, Baja California (Gráfica 10 y Tabla 2).

Gráfica 10

Saldo de la deuda subnacional de los 25 municipios más endeudados per cápita, al cuarto trimestre de 2016
(pesos)



Nota: La deuda per cápita se calcula a partir de las Proyecciones de Población para 2016 elaboradas por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP superiores a los 100 millones de pesos al cuarto trimestre de 2016.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y CONAPO.

Tabla 2**Saldo de la deuda subnacional de los 25 municipios más endeudados per cápita,
al cuarto trimestre de 2016**

(pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda per Cápita
1	Cozumel	Quintana Roo	4,599.4
2	Solidaridad	Quintana Roo	3,501.0
3	San Pedro Garza García	Nuevo León	3,360.1
4	Agua Prieta	Sonora	2,739.2
5	Nogales	Sonora	2,329.5
6	Nuevo Laredo	Tamaulipas	2,286.5
7	Guaymas	Sonora	2,226.4
8	Playas de Rosarito	Baja California	2,134.0
9	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	1,947.8
10	Hermosillo	Sonora	1,928.0
11	Othón P. Blanco	Quintana Roo	1,786.0
12	Tonalá	Jalisco	1,775.1
13	Tuxpan	Veracruz	1,660.3
14	Cajeme	Sonora	1,593.0
15	Tijuana	Baja California	1,551.4
16	Huixquilucan	México	1,538.1
17	Guadalajara	Jalisco	1,524.7
18	Monterrey	Nuevo León	1,513.9
19	Coatzacoalcos	Veracruz	1,512.2
20	Benito Juárez	Quintana Roo	1,509.5
21	Tecate	Baja California	1,424.4
22	Carmen	Campeche	1,387.7
23	Bahía de Banderas	Nayarit	1,274.2
24	Ensenada	Baja California	1,260.6
25	Mexicali	Baja California	1,242.1

Nota: La deuda per cápita se calcula a partir de las proyecciones de población para 2016 elaboradas por la Secretaría General del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

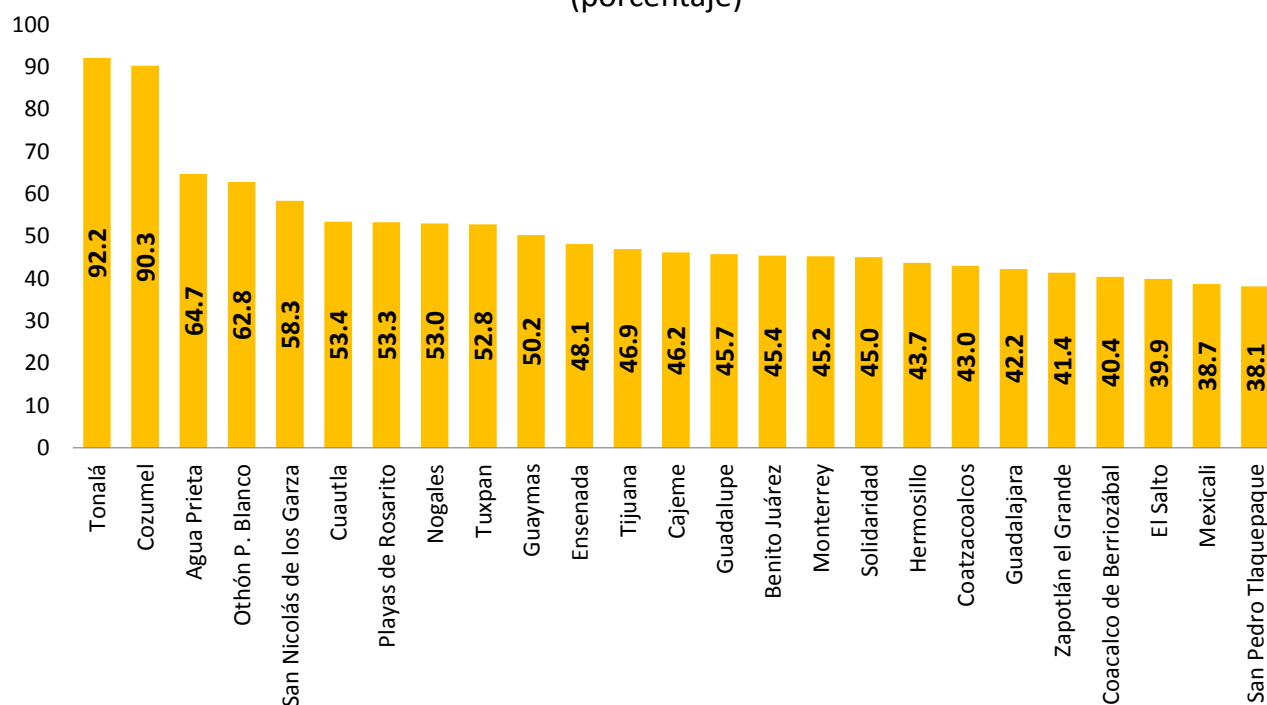
Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP superiores a los 100 millones de pesos al cuarto trimestre de 2016.

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en CONAPO y la SHCP, con información proporcionada por las Entidades Federativas.

Para el periodo de referencia, al considerar la deuda como porcentaje de los ingresos municipales, sin incluir financiamiento por endeudamiento, para los municipios con deudas superiores a los 100 mdp (para que de la misma manera que en la relación anterior se eviten casos atípicos), se identifican varios gobiernos locales que también figuran entre los primeros 25 con las mayores deudas per cápita, destacando entre los primeros diez lugares en ambos casos Cozumel, Agua Prieta, Nogales, Guaymas, Playas de Rosarito y San Nicolás de los Garza (Gráfica 11 y Tabla 3).

Gráfica 11

Saldo de la deuda subnacional de los 25 municipios más endeudados como porcentaje de los ingresos totales, al cuarto trimestre de 2016 (porcentaje)



Nota: La información de los ingresos totales proviene de la leyes de ingresos estatales para el ejercicio fiscal 2016; no se incluyen los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP superiores a los 100 millones de pesos al cuarto trimestre de 2016.

Fuente: Elaborado por el CEFPP con datos de la SHCP y de los Ayuntamientos.

Tabla 3

Saldo de la deuda subnacional de los 25 municipios más endeudados como porcentaje de los ingresos totales, al cuarto trimestre de 2016
(porcentaje)

#	Municipio	Entidad Federativa	Deuda como porcentaje de los Ingresos
1	Tonalá	Jalisco	92.2
2	Cozumel	Quintana Roo	90.3
3	Agua Prieta	Sonora	64.7
4	Othón P. Blanco	Quintana Roo	62.8
5	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	58.3
6	Cuatla	Morelos	53.4
7	Playas de Rosarito	Baja California	53.3
8	Nogales	Sonora	53.0
9	Tuxpan	Veracruz	52.8
10	Guaymas	Sonora	50.2
11	Ensenada	Baja California	48.1
12	Tijuana	Baja California	46.9
13	Cajeme	Sonora	46.2
14	Guadalupe	Nuevo León	45.7
15	Benito Juárez	Quintana Roo	45.4
16	Monterrey	Nuevo León	45.2
17	Solidaridad	Quintana Roo	45.0
18	Hermosillo	Sonora	43.7
19	Coatzacoalcos	Veracruz	43.0
20	Guadalajara	Jalisco	42.2
21	Zapotlán el Grande	Jalisco	41.4
22	Coacalco de Berriozábal	México	40.4
23	El Salto	Jalisco	39.9
24	Mexicali	Baja California	38.7
25	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	38.1

Nota: La información de los ingresos totales proviene de las leyes de ingresos estatales para el ejercicio fiscal 2016; no incluye los ingresos derivados de financiamientos.

Se consideran los municipios con obligaciones financieras reportadas ante la SHCP superiores a los 100 millones de pesos al cuarto trimestre de 2016.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y de los Ayuntamientos.

III. Anexo

A continuación se presentan, en orden descendente, los municipios que cuentan con obligaciones reportadas ante la SHCP al cuarto trimestre de 2016.

**Saldo de las Obligaciones Financieras de los Municipios más endeudados del país,
al 31 de diciembre de 2016**
(millones de pesos)

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
1	Tijuana	Baja California	2,711.9
2	Guadalajara	Jalisco	2,307.7
3	Monterrey	Nuevo León	1,807.1
4	Hermosillo	Sonora	1,701.9
5	León	Guanajuato	1,339.9
6	Mexicali	Baja California	1,290.8
7	Benito Juárez	Quintana Roo	1,214.4
8	Zapopan	Jalisco	1,050.0
9	Nuevo Laredo	Tamaulipas	958.7
10	Tonalá	Jalisco	957.8
11	San Nicolás de los Garza	Nuevo León	881.3
12	Culiacán	Sinaloa	757.1
13	Solidaridad	Quintana Roo	747.8
14	Cajeme	Sonora	722.1
15	Guadalupe	Nuevo León	685.8
16	Ecatepec de Morelos	México	665.5
17	Ensenada	Baja California	665.2
18	San Pedro Tlaquepaque	Jalisco	628.2
19	Acapulco de Juárez	Guerrero	610.0
20	Nogales	Sonora	579.6
21	Coatzacoalcos	Veracruz	498.6
22	Naucalpan de Juárez	México	490.8
23	Puebla	Puebla	490.0
24	Cuernavaca	Morelos	455.6
25	Durango	Durango	455.4
26	San Luis Potosí	San Luis Potosí	454.8
27	San Pedro Garza García	Nuevo León	444.5
28	Tlalnepantla de Baz	México	442.7
29	Othón P. Blanco	Quintana Roo	439.6
30	Atizapán de Zaragoza	México	434.3
31	Cozumel	Quintana Roo	429.4
32	Huixquilucan	México	420.2
33	Tuxtla Gutiérrez	Chiapas	419.5
34	Irapuato	Guanajuato	397.7
35	Guaymas	Sonora	371.0
36	Centro	Tabasco	368.6
37	Carmen	Campeche	347.9
38	Los Cabos	Baja California Sur	332.6
39	Coacalco de Berriozábal	México	312.8
40	Guasave	Sinaloa	307.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
41	Nezahualcóyotl	México	283.6
42	Juárez	Chihuahua	274.0
43	La Paz	Baja California Sur	272.7
44	Puerto Vallarta	Jalisco	260.0
45	General Escobedo	Nuevo León	258.3
46	Tuxpan	Veracruz	251.6
47	Tepic	Nayarit	247.5
48	Mazatlán	Sinaloa	244.4
49	Agua Prieta	Sonora	244.2
50	Gómez Palacio	Durango	243.2
51	Santa Catarina	Nuevo León	234.3
52	Matamoros	Tamaulipas	229.8
53	Morelia	Michoacán	228.7
54	Playas de Rosarito	Baja California	228.5
55	Cuatla	Morelos	219.9
56	Bahía de Banderas	Nayarit	208.3
57	Ixtapaluca	México	206.9
58	Reynosa	Tamaulipas	205.2
59	Tlajomulco de Zúñiga	Jalisco	187.8
60	Nicolás Romero	México	185.9
61	Guadalupe	Zacatecas	177.0
62	García	Nuevo León	176.0
63	El Salto	Jalisco	174.8
64	Veracruz	Veracruz	166.2
65	Tecate	Baja California	160.4
66	Jiutepec	Morelos	159.6
67	Zinacantepec	México	159.1
68	Aguascalientes	Aguascalientes	154.7
69	Cuautitlán Izcalli	México	148.5
70	Chalco	México	148.1
71	Metepic	México	146.2
72	Texcoco	México	140.3
73	San Luis Río Colorado	Sonora	140.2
74	Tapachula	Chiapas	139.6
75	Manzanillo	Colima	138.6
76	Navojoa	Sonora	137.8
77	Zapotlán el Grande	Jalisco	135.1
78	Tultitlán	México	134.2
79	Zacatecas	Zacatecas	133.2
80	Apodaca	Nuevo León	130.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
81	Campeche	Campeche	129.1
82	Zumpango	México	128.4
83	Tampico	Tamaulipas	128.2
84	Mérida	Yucatán	126.4
85	Xalapa	Veracruz	123.5
86	Cuautitlán	México	118.9
87	Querétaro	Querétaro	117.9
88	Juárez	Nuevo León	114.0
89	Puerto Peñasco	Sonora	110.6
90	Toluca	México	107.0
91	Tecámac	México	102.8
92	San Juan del Río	Querétaro	89.0
93	Valle de Chalco Solidaridad	México	86.9
94	Xicotepec	Puebla	82.0
95	Celaya	Guanajuato	79.6
96	El Marqués	Querétaro	79.5
97	Torreón	Coahuila	78.7
98	Chapala	Jalisco	77.3
99	Corregidora	Querétaro	76.2
100	Chihuahua	Chihuahua	75.3
101	Chicoloapan	México	74.9
102	Tepotzotlán	México	74.1
103	Ahome	Sinaloa	73.0
104	Tultepec	México	72.6
105	Tequila	Jalisco	70.3
106	Empalme	Sonora	70.0
107	Lerma	México	69.0
108	Jalapa	Tabasco	68.7
109	Minatitlán	Veracruz	67.2
110	Sultepec	México	65.1
111	La Barca	Jalisco	64.0
112	Tulancingo de Bravo	Hidalgo	63.9
113	Salamanca	Guanajuato	63.2
114	Cosoleacaque	Veracruz	62.0
115	Ocotlán	Jalisco	60.9
116	San Andrés Tuxtla	Veracruz	60.9
117	Tala	Jalisco	60.2
118	Tecomán	Colima	59.0
119	Acuña	Coahuila	58.7
120	Villa de Álvarez	Colima	57.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
121	Jocotepec	Jalisco	56.0
122	Melchor Ocampo	México	55.7
123	Chimalhuacán	México	55.6
124	Motozintla	Chiapas	55.0
125	Autlán de Navarro	Jalisco	51.4
126	Poza Rica de Hidalgo	Veracruz	47.9
127	Lagos de Moreno	Jalisco	46.8
128	Colón	Querétaro	46.3
129	Orizaba	Veracruz	46.0
130	Jilotepec	México	46.0
131	Acayucan	Veracruz	45.7
132	Poncitlán	Jalisco	45.4
133	Tepatitlán de Morelos	Jalisco	45.3
134	Salinas Victoria	Nuevo León	45.2
135	Pánuco	Veracruz	44.4
136	Valle de Bravo	México	44.0
137	Córdoba	Veracruz	43.2
138	Tamuín	San Luis Potosí	41.2
139	Ahualulco de Mercado	Jalisco	40.9
140	Cocula	Jalisco	38.8
141	Álamo Temapache	Veracruz	38.7
142	Tianguistenco	México	38.6
143	Comalcalco	Tabasco	38.4
144	Ayala	Morelos	37.6
145	San Francisco del Rincón	Guanajuato	37.6
146	Navolato	Sinaloa	37.6
147	Caborca	Sonora	37.4
148	Ixtlahuacán de los Membrillos	Jalisco	37.3
149	Tierra Blanca	Veracruz	37.1
150	Mulegé	Baja California Sur	36.9
151	Piedras Negras	Coahuila	36.4
152	San Miguel de Allende	Guanajuato	36.4
153	Tamazunchale	San Luis Potosí	36.1
154	Tamazula de Gordiano	Jalisco	36.0
155	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río	Veracruz	34.8
156	Tacotalpa	Tabasco	34.5
157	Matamoros	Coahuila	34.5
158	La Huerta	Jalisco	34.1
159	San Pedro	Coahuila	33.2
160	Uruapan	Michoacán	32.9

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
161	Salvador Alvarado	Sinaloa	32.0
162	Ramos Arizpe	Coahuila	31.3
163	Ixtaczoquitlán	Veracruz	31.2
164	San Cristóbal de las Casas	Chiapas	30.8
165	Altotonga	Veracruz	30.6
166	Palenque	Chiapas	30.0
167	Cosamaloapan de Carpio	Veracruz	29.5
168	Unión de San Antonio	Jalisco	29.4
169	Catemaco	Veracruz	29.3
170	Bácum	Sonora	29.0
171	Sayula	Jalisco	28.9
172	Pueblo Viejo	Veracruz	28.7
173	Acatlán de Juárez	Jalisco	28.4
174	Santa Cruz de Juventino Rosas	Guanajuato	28.3
175	Ameca	Jalisco	28.3
176	Sabinas	Coahuila	28.2
177	Río Bravo	Tamaulipas	28.1
178	Silao	Guanajuato	28.0
179	Comondú	Baja California Sur	27.7
180	El Bosque	Chiapas	27.7
181	Etchojoa	Sonora	27.0
182	Atzalan	Veracruz	26.8
183	Valladolid	Yucatán	26.5
184	Villa del Carbón	México	26.3
185	Oaxaca de Juárez	Oaxaca	26.3
186	Nava	Coahuila	26.1
187	Monclova	Coahuila	26.0
188	Chichiquila	Puebla	25.9
189	Guanajuato	Guanajuato	25.8
190	Las Choapas	Veracruz	25.8
191	Alvarado	Veracruz	25.6
192	Acolman	México	25.6
193	Huachinango	Puebla	25.2
194	Tapalpa	Jalisco	25.1
195	Arandas	Jalisco	24.6
196	Zapotlanejo	Jalisco	24.1
197	Ciudad Valles	San Luis Potosí	24.0
198	Tototlán	Jalisco	23.4
199	Progreso	Yucatán	22.7
200	Bella Vista	Chiapas	22.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
201	Papantla	Veracruz	22.5
202	Puente de Ixtla	Morelos	22.5
203	Tenango del Valle	México	22.3
204	Tecolutla	Veracruz	22.2
205	Tequisquiapan	Querétaro	22.2
206	Lázaro Cárdenas	Michoacán	22.0
207	Manlio Fabio Altamirano	Veracruz	21.9
208	Tezonapa	Veracruz	21.8
209	Zapotiltic	Jalisco	21.6
210	Parras	Coahuila	21.5
211	El Arenal	Jalisco	21.4
212	Linares	Nuevo León	20.7
213	Guadalupe Victoria	Durango	20.6
214	Pueblo Nuevo	Durango	20.5
215	Yahualica de González Gallo	Jalisco	20.5
216	Zongolica	Veracruz	20.4
217	Alto Lucero de Gutiérrez Barrios	Veracruz	20.4
218	Capulhuac	México	20.2
219	Victoria	Tamaulipas	20.0
220	Zitácuaro	Michoacán	19.9
221	Isla	Veracruz	19.7
222	Unión de Tula	Jalisco	19.6
223	Coyomeapan	Puebla	19.5
224	Zacatlán	Puebla	19.4
225	Loreto	Baja California Sur	19.3
226	Atoyac	Veracruz	18.7
227	San Juanito de Escobedo	Jalisco	18.4
228	Teoloyucan	México	18.4
229	Ozuluama de Mascareñas	Veracruz	18.2
230	Zihuatanejo de Azueta	Guerrero	18.1
231	Comitán de Domínguez	Chiapas	18.1
232	Jamay	Jalisco	17.9
233	Jáltipan	Veracruz	17.9
234	Coatepec	Veracruz	17.6
235	Tomatlán	Jalisco	17.6
236	Montemorelos	Nuevo León	17.6
237	San Miguel el Alto	Jalisco	17.5
238	San Martín Hidalgo	Jalisco	17.3
239	Coscomatepec	Veracruz	17.2
240	Río Blanco	Veracruz	17.2

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
241	Villa Purificación	Jalisco	17.2
242	Martínez de la Torre	Veracruz	17.1
243	Lerdo	Durango	16.9
244	Atotonilco el Alto	Jalisco	16.8
245	Calakmul	Campeche	16.7
246	Huatusco	Veracruz	16.6
247	Ocotepec	Chiapas	16.3
248	Ignacio de la Llave	Veracruz	16.1
249	Tenosique	Tabasco	15.9
250	Juchitepec	México	15.7
251	Armería	Colima	15.7
252	Atenco	México	15.6
253	Tecpatán	Chiapas	15.5
254	Huixtla	Chiapas	15.4
255	Compostela	Nayarit	15.4
256	Juan Rodríguez Clara	Veracruz	15.3
257	Paso de Ovejas	Veracruz	15.2
258	Zacatepec	Morelos	15.2
259	Comala	Colima	15.0
260	Candelaria	Campeche	15.0
261	Galeana	Nuevo León	14.9
262	Nextlalpan	México	14.8
263	Jesús Carranza	Veracruz	14.8
264	Tetecala	Morelos	14.7
265	Emiliano Zapata	Veracruz	14.7
266	Sinaloa	Sinaloa	14.6
267	Gómez Farías	Jalisco	14.6
268	Agua Dulce	Veracruz	14.5
269	Mezquitic	Jalisco	14.4
270	Huayacocotla	Veracruz	14.4
271	Acatzingo	Puebla	14.4
272	Talpa de Allende	Jalisco	14.2
273	Tizapán el Alto	Jalisco	14.1
274	Tonalá	Chiapas	14.0
275	Nuevo Ideal	Durango	13.9
276	Ojocaliente	Zacatecas	13.8
277	Atlacomulco	México	13.7
278	Tehuacán	Puebla	13.3
279	Puente Nacional	Veracruz	13.2
280	Cosautlán de Carvajal	Veracruz	13.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
281	Cotaxtla	Veracruz	12.9
282	Axochiapan	Morelos	12.8
283	Teocuitatlán de Corona	Jalisco	12.7
284	San Sebastián del Oeste	Jalisco	12.6
285	Mezcalapa	Chiapas	12.5
286	Villa Hidalgo	Jalisco	12.2
287	Santiago	Nuevo León	12.2
288	Chapa de Mota	México	12.1
289	Camerino Z. Mendoza	Veracruz	11.9
290	Amatenango del Valle	Chiapas	11.9
291	Cuautepec de Hinojosa	Hidalgo	11.9
292	Cañada Morelos	Puebla	11.8
293	Banderilla	Veracruz	11.8
294	Cuquío	Jalisco	11.8
295	Coatzintla	Veracruz	11.8
296	Coquimatlán	Colima	11.8
297	Hueyapan de Ocampo	Veracruz	11.7
298	Cuautitlán de García Barragán	Jalisco	11.7
299	Yautepec	Morelos	11.6
300	Tecolotlán	Jalisco	11.6
301	San Juan de Sabinas	Coahuila	11.5
302	La Antigua	Veracruz	11.4
303	Vicente Guerrero	Puebla	11.4
304	Otzolotepec	México	11.2
305	San Gabriel	Jalisco	11.2
306	Coxcatlán	Puebla	10.9
307	Casimiro Castillo	Jalisco	10.6
308	Tuxcueca	Jalisco	10.6
309	Coatlán del Río	Morelos	10.4
310	Tamiahua	Veracruz	10.4
311	Quitupan	Jalisco	10.4
312	Chicontepec	Veracruz	10.4
313	Atenguillo	Jalisco	10.4
314	Cuauhtémoc	Colima	10.3
315	Cabo Corrientes	Jalisco	10.3
316	Cuerámara	Guanajuato	10.3
317	Tlacuilotepec	Puebla	10.2
318	El Higo	Veracruz	10.2
319	Comapa	Veracruz	10.2
320	Aramberri	Nuevo León	10.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
321	Escárcega	Campeche	10.0
322	Ixtlahuacán del Río	Jalisco	10.0
323	Canatlán	Durango	9.8
324	Benito Juárez	Veracruz	9.8
325	Temascalapa	México	9.7
326	Rayón	México	9.7
327	Tepetzintla	Veracruz	9.6
328	Madera	Chihuahua	9.5
329	Rodeo	Durango	9.5
330	Tihuatlán	Veracruz	9.4
331	Colima	Colima	9.3
332	Ixhuatlán del Café	Veracruz	9.2
333	Choix	Sinaloa	9.1
334	Cacahoatán	Chiapas	9.1
335	Chiautla	México	9.1
336	Medellín	Veracruz	9.0
337	San Marcos	Jalisco	8.9
338	Comonfort	Guanajuato	8.9
339	Peñón Blanco	Durango	8.9
340	José Azueta	Veracruz	8.9
341	Chimaltitán	Jalisco	8.8
342	Hopelchén	Campeche	8.8
343	Jalostotitlán	Jalisco	8.6
344	Tlalnelhuayocan	Veracruz	8.6
345	Ocuilan	México	8.6
346	Ixtlán del Río	Nayarit	8.6
347	Tlaquiltenango	Morelos	8.5
348	Cuitláhuac	Veracruz	8.5
349	Juchique de Ferrer	Veracruz	8.5
350	Hidalgotitlán	Veracruz	8.2
351	Tequila	Veracruz	8.2
352	Platón Sánchez	Veracruz	8.2
353	Teotihuacán	México	8.2
354	Coxquihui	Veracruz	8.2
355	Ángel R. Cabada	Veracruz	8.1
356	Chiautla	Puebla	8.1
357	Isla Mujeres	Quintana Roo	8.1
358	Los Reyes de Juárez	Puebla	8.1
359	Misantla	Veracruz	8.1
360	Santiago Sochiapan	Veracruz	8.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
361	Soledad de Doblado	Veracruz	8.0
362	Tlapacoyan	Veracruz	8.0
363	Coapilla	Chiapas	8.0
364	Santiago Papasquiaro	Durango	7.9
365	Teocaltiche	Jalisco	7.9
366	Tlaltizapán de Zapata	Morelos	7.9
367	Pénjamo	Guanajuato	7.8
368	Castillo de Teayo	Veracruz	7.7
369	Texistepec	Veracruz	7.7
370	Apaseo el Grande	Guanajuato	7.6
371	Tantoyuca	Veracruz	7.6
372	Benito Juárez	Sonora	7.5
373	San Rafael	Veracruz	7.5
374	Tampico Alto	Veracruz	7.5
375	General Plutarco Elías Calles	Sonora	7.4
376	Zacualpan	Veracruz	7.4
377	Soyaniquilpan de Juárez	México	7.3
378	Gutiérrez Zamora	Veracruz	7.3
379	Chiapa de Corzo	Chiapas	7.3
380	Tampamolón Corona	San Luis Potosí	7.3
381	Poanas	Durango	7.3
382	Juchitlán	Jalisco	7.2
383	Huejúcar	Jalisco	7.2
384	Ixtlahuacán	Colima	7.1
385	Teapa	Tabasco	7.1
386	Cuetzalan del Progreso	Puebla	7.1
387	Frontera	Coahuila	7.0
388	Playa Vicente	Veracruz	7.0
389	Tuzantán	Chiapas	6.9
390	Lázaro Cárdenas	Quintana Roo	6.8
391	Temoac	Morelos	6.8
392	Pánuco de Coronado	Durango	6.8
393	Tres Valles	Veracruz	6.8
394	Tempoal	Veracruz	6.8
395	Atzacan	Veracruz	6.7
396	Santa María del Oro	Nayarit	6.6
397	Amatitán	Jalisco	6.6
398	Mocorito	Sinaloa	6.6
399	Fortín	Veracruz	6.5
400	Ursulo Galván	Veracruz	6.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
401	Minatitlán	Colima	6.5
402	Teocelo	Veracruz	6.5
403	Axapusco	México	6.5
404	Elota	Sinaloa	6.4
405	Joquicingo	México	6.3
406	Nogales	Veracruz	6.2
407	Chalma	Veracruz	6.2
408	Tolimán	Jalisco	6.1
409	Santiago Tuxtla	Veracruz	6.1
410	Tamalín	Veracruz	6.1
411	Tepehuanes	Durango	6.1
412	Actopan	Veracruz	6.1
413	Encarnación de Díaz	Jalisco	6.1
414	Ocampo	Durango	6.0
415	Nautla	Veracruz	6.0
416	Juanacatlán	Jalisco	6.0
417	Chiconquiaco	Veracruz	6.0
418	Acajete	Veracruz	6.0
419	Castaños	Coahuila	5.9
420	Maltrata	Veracruz	5.9
421	Oteapan	Veracruz	5.9
422	Tlahualilo	Durango	5.9
423	Santiago Ixcuintla	Nayarit	5.8
424	Oluta	Veracruz	5.8
425	Ebano	San Luis Potosí	5.8
426	Allende	Coahuila	5.7
427	Moloacán	Veracruz	5.7
428	Lerdo de Tejada	Veracruz	5.6
429	Indé	Durango	5.6
430	Tuxtla Chico	Chiapas	5.6
431	Santiago Miahuatlán	Puebla	5.6
432	Nazas	Durango	5.6
433	Huehuetán	Chiapas	5.6
434	Rafael Delgado	Veracruz	5.5
435	Benjamín Hill	Sonora	5.5
436	Otatitlán	Veracruz	5.5
437	Tlayacapan	Morelos	5.4
438	Totutla	Veracruz	5.4
439	Atengo	Jalisco	5.4
440	Pihuamo	Jalisco	5.4

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
441	Cerro Azul	Veracruz	5.3
442	Tancoco	Veracruz	5.3
443	Mexquitic de Carmona	San Luis Potosí	5.3
444	Vega de Alatorre	Veracruz	5.2
445	Perote	Veracruz	5.2
446	Francisco I. Madero	Coahuila	5.2
447	Naranjos Amatlán	Veracruz	5.2
448	Pajapan	Veracruz	5.2
449	Sayula de Alemán	Veracruz	5.2
450	Coyutla	Veracruz	5.1
451	Hueytamalco	Puebla	5.1
452	Teuchitlán	Jalisco	5.1
453	Chontla	Veracruz	5.1
454	Tuxcacuesco	Jalisco	5.0
455	Mecatlán	Veracruz	5.0
456	Salvador Escalante	Michoacán	5.0
457	Cuichapa	Veracruz	5.0
458	San Cristóbal de la Barranca	Jalisco	5.0
459	Mazamitla	Jalisco	5.0
460	Frontera Hidalgo	Chiapas	4.9
461	Zentla	Veracruz	4.9
462	General Zaragoza	Nuevo León	4.9
463	Amacuzac	Morelos	4.9
464	Jala	Nayarit	4.9
465	Tlalixcoyan	Veracruz	4.9
466	San Juan Evangelista	Veracruz	4.8
467	Ozumba	México	4.7
468	Amatlán de los Reyes	Veracruz	4.6
469	Reforma	Chiapas	4.6
470	Tonaya	Jalisco	4.6
471	Nacozari de García	Sonora	4.6
472	Libres	Puebla	4.5
473	Soconusco	Veracruz	4.4
474	Tuxpan	Nayarit	4.4
475	Tochtepec	Puebla	4.4
476	Escuinapa	Sinaloa	4.4
477	Tomatlán	Veracruz	4.4
478	General Francisco R. Murguía	Zacatecas	4.4
479	Vicente Guerrero	Durango	4.3
480	Tlalmanalco	México	4.3

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
481	La Manzanilla de la Paz	Jalisco	4.3
482	Ixhuacán de los Reyes	Veracruz	4.3
483	Jilotepec	Veracruz	4.3
484	Tlacolulan	Veracruz	4.2
485	Totolapan	Morelos	4.2
486	Juárez	Coahuila	4.2
487	Rayón	Chiapas	4.2
488	Candela	Coahuila	4.2
489	Chinampa de Gorostiza	Veracruz	4.1
490	San Matías Tlalancaleca	Puebla	4.1
491	Chiconamel	Veracruz	4.1
492	Chocamán	Veracruz	4.1
493	Opodepe	Sonora	4.0
494	Motul	Yucatán	4.0
495	Jonacatepec	Morelos	4.0
496	Mezquital	Durango	4.0
497	Ixmatlahuacan	Veracruz	4.0
498	Sacramento	Coahuila	4.0
499	Tlacotalpan	Veracruz	4.0
500	Bochil	Chiapas	4.0
501	Zaragoza	Veracruz	4.0
502	Tzitzio	Michoacán	4.0
503	Homún	Yucatán	4.0
504	Guerrero	Coahuila	4.0
505	Jantetelco	Morelos	3.9
506	Ixtapan del Oro	México	3.9
507	Cazones de Herrera	Veracruz	3.9
508	San Ignacio Cerro Gordo	Jalisco	3.9
509	Temixco	Morelos	3.9
510	Pijijiapan	Chiapas	3.9
511	Acatic	Jalisco	3.9
512	Tepatlixco de Hidalgo	Puebla	3.8
513	Paso del Macho	Veracruz	3.8
514	Ixhuatlán de Madero	Veracruz	3.7
515	Tuxpan	Jalisco	3.7
516	Tenochtitlán	Veracruz	3.6
517	San Martín de Bolaños	Jalisco	3.5
518	San Juan de los Lagos	Jalisco	3.5
519	Xico	Veracruz	3.5
520	José Sixto Verduzco	Michoacán	3.5

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
521	Nacajuca	Tabasco	3.5
522	Uxpanapa	Veracruz	3.4
523	San Fernando	Chiapas	3.4
524	Ixhuatlán del Sureste	Veracruz	3.4
525	Concepción de Buenos Aires	Jalisco	3.3
526	Tetela de Ocampo	Puebla	3.3
527	Tlachichuca	Puebla	3.3
528	Timilpan	México	3.3
529	Jamapa	Veracruz	3.2
530	Tlacojalpan	Veracruz	3.2
531	Las Vigas de Ramírez	Veracruz	3.2
532	Nácori Chico	Sonora	3.1
533	Tenamaxtlán	Jalisco	3.1
534	Chinameca	Veracruz	3.1
535	Mariano Escobedo	Veracruz	3.1
536	Yecuatla	Veracruz	3.1
537	Huehuetla	Puebla	3.1
538	Jalacingo	Veracruz	3.1
539	Benemérito de las Américas	Chiapas	3.1
540	Chumatlán	Veracruz	3.0
541	Omealca	Veracruz	3.0
542	Camarón de Tejeda	Veracruz	3.0
543	Tapalapa	Chiapas	3.0
544	Tenabo	Campeche	3.0
545	Mascota	Jalisco	3.0
546	General Simón Bolívar	Durango	3.0
547	Chacaltianguis	Veracruz	2.9
548	Guachinango	Jalisco	2.9
549	Santa Ana	Sonora	2.9
550	Soteapan	Veracruz	2.8
551	Tlacotepec de Mejía	Veracruz	2.8
552	Bolaños	Jalisco	2.8
553	Yaxcabá	Yucatán	2.8
554	Huejuquilla el Alto	Jalisco	2.8
555	Palizada	Campeche	2.8
556	Huiloapan de Cuauhtémoc	Veracruz	2.8
557	General Terán	Nuevo León	2.7
558	Naolinco	Veracruz	2.7
559	Yanga	Veracruz	2.7
560	Zapotitlán de Vadillo	Jalisco	2.7

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
561	Temax	Yucatán	2.7
562	Tantima	Veracruz	2.7
563	Tuzantla	Michoacán	2.6
564	Tehuipango	Veracruz	2.6
565	Ayahualulco	Veracruz	2.5
566	Soledad Atzompa	Veracruz	2.5
567	Espinal	Veracruz	2.5
568	Venustiano Carranza	Puebla	2.5
569	Matlapa	San Luis Potosí	2.5
570	Pichucalco	Chiapas	2.4
571	Ayotoxco de Guerrero	Puebla	2.4
572	Tlilapan	Veracruz	2.4
573	Totatiche	Jalisco	2.4
574	Texcatepec	Veracruz	2.4
575	La Perla	Veracruz	2.4
576	El Oro	Durango	2.3
577	Temascaltepec	México	2.3
578	Carrillo Puerto	Veracruz	2.3
579	Acapetahua	Chiapas	2.3
580	Villa Aldama	Veracruz	2.3
581	Ixcatepec	Veracruz	2.3
582	Acultzingo	Veracruz	2.3
583	Santa Clara	Durango	2.2
584	Tlaquilpa	Veracruz	2.2
585	Tlachichilco	Veracruz	2.1
586	Nochistlán de Mejía	Zacatecas	2.1
587	Tepatlaxco	Veracruz	2.1
588	Colipa	Veracruz	2.1
589	Saltabarranca	Veracruz	2.1
590	El Fuerte	Sinaloa	2.1
591	Zontecomatlán de López y Fuentes	Veracruz	2.1
592	Tonayán	Veracruz	2.1
593	Rafael Lucio	Veracruz	2.1
594	Ixhuatlancillo	Veracruz	2.1
595	Atlahuilco	Veracruz	2.1
596	San Juan de Guadalupe	Durango	2.1
597	Concepción del Oro	Zacatecas	2.1
598	Mecayapan	Veracruz	2.0
599	Coneto de Comonfort	Durango	2.0
600	Tarimoro	Guanajuato	2.0

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
601	Xoxocotla	Veracruz	2.0
602	Coacoatzintla	Veracruz	2.0
603	Citlaltépetl	Veracruz	2.0
604	Astacinga	Veracruz	2.0
605	Ario	Michoacán	2.0
606	Los Reyes	Veracruz	2.0
607	Tlaltetela	Veracruz	1.9
608	San Juan del Río	Durango	1.9
609	Mixtla de Altamirano	Veracruz	1.9
610	Simojovel	Chiapas	1.9
611	Alpatláhuac	Veracruz	1.9
612	Tepetlán	Veracruz	1.9
613	Juchipila	Zacatecas	1.9
614	Jalcomulco	Veracruz	1.9
615	Copainalá	Chiapas	1.9
616	Quiroga	Michoacán	1.9
617	San Bernardo	Durango	1.9
618	Coahuilán	Veracruz	1.8
619	Amatitlán	Veracruz	1.8
620	Tatahuicapan de Juárez	Veracruz	1.8
621	Ilamatlán	Veracruz	1.8
622	Las Minas	Veracruz	1.8
623	Cotija	Michoacán	1.8
624	Ocuituco	Morelos	1.8
625	Tenampa	Veracruz	1.8
626	Apazapan	Veracruz	1.8
627	Naco	Sonora	1.8
628	Tlaltenango de Sánchez Román	Zacatecas	1.8
629	Sain Alto	Zacatecas	1.8
630	Ixtlán	Michoacán	1.8
631	San Andrés Tenejapan	Veracruz	1.7
632	Abasolo	Guanajuato	1.7
633	Mapimí	Durango	1.7
634	Xalisco	Nayarit	1.7
635	Texhuacán	Veracruz	1.7
636	Magdalena	Veracruz	1.7
637	Doctor Mora	Guanajuato	1.7
638	Ciénega de Flores	Nuevo León	1.6
639	Nombre de Dios	Durango	1.6
640	Acula	Veracruz	1.6

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
641	Naranja	Veracruz	1.6
642	Carlos A. Carrillo	Veracruz	1.6
643	Valparaíso	Zacatecas	1.5
644	Espita	Yucatán	1.5
645	Cosalá	Sinaloa	1.5
646	Benito Juárez	Zacatecas	1.5
647	Aguila	Veracruz	1.5
648	Tenampulco	Puebla	1.5
649	Zacoalco de Torres	Jalisco	1.5
650	Fronteras	Sonora	1.5
651	Coetzala	Veracruz	1.5
652	Sochiapa	Veracruz	1.4
653	Tarandacuao	Guanajuato	1.4
654	Cuencamé	Durango	1.4
655	Tuxtilla	Veracruz	1.4
656	Amacueca	Jalisco	1.4
657	Mapastepec	Chiapas	1.4
658	Degollado	Jalisco	1.4
659	Cananea	Sonora	1.2
660	Caltepec	Puebla	1.2
661	San Pedro del Gallo	Durango	1.2
662	San Gregorio Atzompa	Puebla	1.2
663	Valle de Juárez	Jalisco	1.2
664	Rosales	Chihuahua	1.2
665	General Bravo	Nuevo León	1.1
666	Tepechitlán	Zacatecas	1.1
667	Uriangato	Guanajuato	1.1
668	Iturbide	Nuevo León	1.1
669	Villa Corona	Jalisco	1.1
670	San Dimas	Durango	1.1
671	General Pánfilo Natera	Zacatecas	1.1
672	Ixtapa	Chiapas	1.1
673	Telchac Pueblo	Yucatán	1.0
674	Topia	Durango	0.9
675	Tonila	Jalisco	0.9
676	Buena Vista	Michoacán	0.9
677	Celestún	Yucatán	0.9
678	San Jerónimo Xayacatlán	Puebla	0.8
679	Valle de Santiago	Guanajuato	0.8
680	Súchil	Durango	0.8

#	Municipio	Entidad Federativa	Saldo Total
681	Seyé	Yucatán	0.8
682	Albino Zertuche	Puebla	0.8
683	Los Ramones	Nuevo León	0.7
684	Ayutla	Jalisco	0.7
685	Rosamorada	Nayarit	0.7
686	Acaponeta	Nayarit	0.5
687	Música	Michoacán	0.5
688	Tepalcingo	Morelos	0.5
689	Quintana Roo	Yucatán	0.5
690	Jerécuaro	Guanajuato	0.4
691	Hidalgo	Durango	0.4
692	Sucilá	Yucatán	0.4
693	Atempan	Puebla	0.4
694	Otáez	Durango	0.4
695	Villa García	Zacatecas	0.4
696	Los Herreras	Nuevo León	0.4
697	San Luis del Cordero	Durango	0.4
698	Dzidzantún	Yucatán	0.4
699	Xayacatlán de Bravo	Puebla	0.3
700	Baviácora	Sonora	0.3
701	Aquiles Serdán	Chihuahua	0.3
702	Ahuacatlán	Nayarit	0.3
703	General Treviño	Nuevo León	0.3
704	Huajicori	Nayarit	0.3
705	Marcos Castellanos	Michoacán	0.3
706	Tubutama	Sonora	0.2
707	Tamazula	Durango	0.2
708	El Naranjo	San Luis Potosí	0.2
709	La Yesca	Nayarit	0.2

Nota: Se consideran los municipios con obligaciones financieras positivas reportadas ante la SHCP al cuarto trimestre de 2016.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas con base en información proporcionada por la SHCP.

Fuentes de Información

- Consejo Nacional de Población, Dinámica demográfica 1990-2010 y proyecciones de población 2010-2030, México, disponible en: <www.gob.mx/conapo>.
- Ley de Coordinación Fiscal, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 18 de julio de 2016.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de abril de 2016.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2006, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, 30 de diciembre de 2015.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, *Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios*, México, disponible en: <http://obligaciones_entidades.hacienda.gob.mx/>.



www.cefp.gob.mx